



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Presupuesto General 2023. Aprobación inicial.

El pleno del Ayuntamiento de Talavera de la Reina en sesión ordinaria celebrada el 24 de noviembre de 2022 acordó aprobar inicialmente el Presupuesto General municipal para el ejercicio 2023 (expte. 00638/2022/INT).

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a los efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se presentara reclamación alguna.

El expediente se podrá examinar en las oficinas de la Sección de Presupuestación o en la Intervención Municipal de este Ayuntamiento, de lunes a viernes en horario de 8:30 a 14:30 horas.

Talavera de la Reina, 24 de noviembre de 2022.- La Alcaldesa, María Agustina García Élez.

N.º I.-6064